



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44722
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022
REF.:Comunic 28927/22

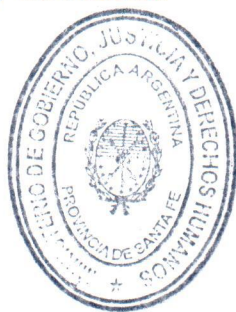
Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

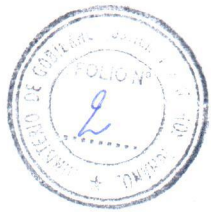
Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 8 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

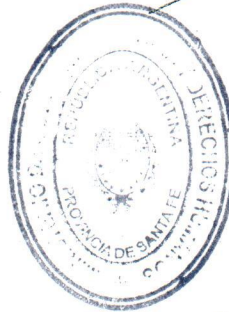
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48563 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sí la matrícula del nivel inicial suma 121.241 niñas y niños en los niveles estatales y privados y si esos números solamente representan el 19,5 por ciento de la población de esa edad y, en tal caso, qué medidas se están implementando desde el Ministerio de Educación de la provincia de Santa fe para ampliar la inclusión.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUSCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de octubre de 2022.-
02001-0063414-5

Remítase, por indicación de la superioridad, a la Subsecretaría de Nivel Inicial para su conocimiento e intervención de competencia.

Oficie de atenta nota.

SILVIA C. RAMOS
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Inicial

Expediente N.º 02001-0063414-5

Ref.: Nota 43702 pedido de informe de la matrícula del
Nivel Inicial

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de Enero de 2023.

En respuesta a la solicitud de informe solicitado, entiendo que en dicho pedido se parte de un error en la interpretación de la información de los datos extraídos del informe "Crece la matrícula escolar del nivel inicial" del CEA (Centro de Estudios de la Educación Argentina) de la Universidad de Belgrano, que dicen que: "En 2020, en el sector estatal suman 84.030 niñas y niños y en la gestión privada 37.211, sumando un total de 121.241 niñas y niños. Eso supone el 18,8% en lo estatal y 21% en lo privado, generando una **cobertura del 19,5% de la población** total entre los 2 a 5 años en la provincia. Ese porcentaje hace de la provincia el penúltimo estado subnacional con menor inclusión de niñas y niños en la educación inicial."

En el informe de CEA lo que se muestra es la **variación de la matrícula entre los ciclos 2003 y 2020** y no **la cobertura en relación a la población de la franja etárea** del nivel. El 19,5% indica el crecimiento de la cantidad de alumnos en nivel inicial entre los mencionados años.

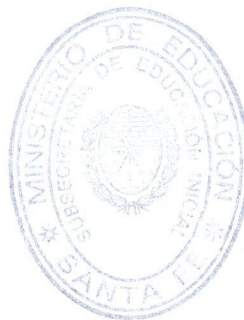
Los datos reales que surgen de lo que consta en las cargas de los sistemas del Ministerio de Educación y Según datos del Censo 2001, ya Santa Fe era la 4ta. provincia con mayor escolarización en el nivel inicial, con más del 60% de cobertura, lo que hizo que el crecimiento de la matrícula en años posteriores no sea tan importante como en la mayoría de las jurisdicciones que estaban muy por debajo en la escolarización.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

En 2001 la escolarización de niños y niñas de 4 años era del 59%, en 2010 del 76% y en la actualidad es del 90%. Para la población de 5 años, la escolarización en 2001 giraba en torno al 87%, en 2010 el 95% y en la actualidad alcanza el 100%.

Sirva de atenta nota y se remite a la coordinación general administrativa, secretaría privada de Gabinete.

Lic. Rosa Ana Cencha.
Subsecretaria de E. Inicial



LIC. ROSA ANA CENCHA
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN INICIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0063414-5.-

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20515

SANTA FE

30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28927/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre si la matrícula de Nivel Inicial suma 121.241 niños y niñas en los niveles estatales y privados, si esos números representan el 19,5% de la población de esas edades y qué medidas se están implementando desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para ampliar la inclusión.

Se remite **Expediente N° 02001-0063414-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04, avalada por la Ministra del área a fs. 05.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia